

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA TERCERA PRUEBA -PSICOTÉCNICA- DENTRO DE LA PRIMERA FASE: OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN PROPIEDAD SIETE PLAZAS MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN, DE CATEGORÍA DE POLICÍA, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL, SUBGRUPO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2026.

En fecha 05/06/2026, se procede a la aprobación de las bases para la convocatoria de provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de SIETE PLAZAS, y mediante sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento del concurso de méritos de UNA PLAZA, vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Subgrupo C1, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 111 de fecha 11/06/2026, en el B.O.J.A. nº 118 de fecha 22/06/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.E. nº 157 de fecha 29/06/2026.

Según dictan las bases, en su apartado 9, el proceso selectivo constará de dos fases: Oposición y Curso de Ingreso; así como sus respectivas pruebas.

La Fase de Oposición se encuentra compuesta por varias pruebas: Primera Prueba -Aptitud Física-, Segunda Prueba -Conocimientos-, Tercera Prueba -Psicotécnica- y Cuarta Prueba -Examen Médico-.

La Tercera Prueba -Psicotécnica- consta de dos fases que se encuentran detalladas en el Anexo III PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, tendiendo la finalidad de acreditar que las personas aspirantes no presentan dimensiones psicológicas excluyentes para el ejercicio de la función policial, así como que reúnen la aptitudes y actitudes adecuadas para el desempeño de las funciones propias de su categoría profesional.

El apartado 6 de las bases de la convocatoria, determina que el Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica. Por ello, para la citada prueba, el Tribunal del proceso selectivo cuenta como asesor con el Gabinete Especializado "HABLAME".

En fecha de 17 de septiembre de 2026, el citado centro ha hecho entrega a este Tribunal del informe emitido al efecto.

Por consiguiente, una vez realizadas las pruebas por los/as aspirantes, el Tribunal califica las mismas de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
BONILLA VELA, IRENE	APTA
GARCÍA POZO, MARIO	APTO
GIL LOPEZ, DIEGO JUAN	APTO
LOPEZ ACIEN, CARMEN	APTA
LOPEZ ESCOBAR, ALVARO BENITO	APTO

FIRMADO POR	ANGEL LAZARO AZNAR		18/09/2026 13:08:43	PÁGINA 1/2
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON		18/09/2026 11:00:23	
	MARCO MUÑOZ ROMAN		18/09/2026 10:59:35	
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		18/09/2026 10:57:27	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		18/09/2026 10:43:17	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA		18/09/2026 09:52:35	
VERIFICACIÓN	PFIRMGD5NUVL9HD5BNQJTU53GCA3JU		https://sede.elejido.es/etramita	
				

LOPEZ SOLA, JORGE	APTO
MELLADO MARTIN, JOSE MIGUEL	NO APTO
MOLINERO CUADROS, JOSE ANTONIO	APTO
PADILLA JIMÉNEZ, RUBÉN JESÚS	APTO
PIQUER INDALECIO, SAMUEL JOSE	APTO
RIVAS RODRIGUEZ, ALEJANDRO	APTO
RODRIGUEZ ALARCON, FRANCISCO	APTO

Por consiguiente, sobre la base de lo antedicho, superan esta prueba aquellos/as aspirantes que hayan obtenido la calificación de APTO, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, quedando eliminados/as los/as restantes.

En consecuencia, una vez superada la Tercera Prueba -Psicotécnica-, quedan citados/as los/as aspirantes aprobados/as para la realización de la **Cuarta Prueba -Examen Médico-** el **día 24 de septiembre de 2026** en las dependencias del **Servicio de Prevención MAS PREVENCIÓN**, C/ Julio Cesar, 94 de El Ejido, siendo imprescindible acudir en ayunas y con corrección ocular (en el caso de utilizarla), además de la documentación identificativa.

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA CITACIÓN
BONILLA VELA, IRENE	8:15:00
GARCÍA POZO, MARIO	8:25:00
GIL LOPEZ, DIEGO JUAN	8:35:00
LOPEZ ACIEN, CARMEN	8:45:00
LOPEZ ESCOBAR, ALVARO BENITO	8:55:00
LOPEZ SOLA, JORGE	9:05:00
MOLINERO CUADROS, JOSE ANTONIO	9:15:00
PADILLA JIMÉNEZ, RUBÉN JESÚS	9:25:00
PIQUER INDALECIO, SAMUEL JOSE	9:35:00
RIVAS RODRIGUEZ, ALEJANDRO	9:40:00
RODRIGUEZ ALARCON, FRANCISCO	9:45:00

Asimismo, esta Resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrá interponer Recurso de alzada ante su Señoría la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que hace público para general conocimiento.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	ANGEL LAZARO AZNAR		18/09/2026 13:08:43	PÁGINA 2/2
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON		18/09/2026 11:00:23	
	MARCO MUÑOZ ROMAN		18/09/2026 10:59:35	
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		18/09/2026 10:57:27	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		18/09/2026 10:43:17	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA		18/09/2026 09:52:35	
VERIFICACIÓN	PFIRMGD5NUVL9HD5BNQJTU53GCA3JU		https://sede.elejido.es/etramita	
				